



Factura: 001-002-000136196



20201701002000724


NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20201701002000724



MATRIZ	
FECHA:	16 DE JUNIO DEL 2020, (10:32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ADENDUM
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701002P01494

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710632751
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACTA DE EMISIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000136195



20201701002P01494

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701002P01494						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2020, (10:32)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NICOLA GANDO GIOCONDA PATRICIA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1801178367	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	FACTORPLUS S.A.
Natural	ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1710632751	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S A
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	DI: 3 COPIAS.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**ESCRITURA PUBLICA DE ADENDUM REFORMATARIO**

**AL ACTA PARA EMISION Y DEFINICION DE TERMINOS**

**DEL PRIMER TRAMO DE VALORES "VTC-PRIMERA-1-FACTORPLUS"**

**DENTRO DEL**

**PROCESO DE "PRIMERA TITULARIZACION CARTERA FACTORPLUS".**

**QUE OTORGA: FACTORPLUS S.A.**

**Y**

**FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS**

**ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI: 3 COPIAS.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON



# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

QUITO, comparecen: (i) La señora **GIOCONDA PATRICIA NICOLA GANDO**, a nombre y representación de la compañía **FACTORPLUS S.A.**, según se acredita de los documentos que se adjuntan a la presente, con dirección de domicilio en Avenida 12 de Octubre N26-97 y Lincoln Abraham; teléfono cero dos dos dos dos dos cuatro dos seis (022222426), correo electrónico: [patricia.nicola@factorplus.com.ec](mailto:patricia.nicola@factorplus.com.ec). La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse; y (ii) El abogado Juan Francisco Andrade Dueñas, en nombre y representación de la compañía **FIDUCIARIA DE LAS AMÉRICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, tal como consta del documento que se adjunta como habilitante, con domicilio Avenida 12 de Octubre N26-48 y Abraham Lincoln , teléfono seis cero cero cero uno cinco cero (6000150), correo electrónico: [procha@fiduamericas.com](mailto:procha@fiduamericas.com). Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse; y dicen: Que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señora Notaria:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un adendum reformativo a un Acta para Emisión de un Tramo de una Titularización, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **ADENDUM REFORMATIVO AL ACTA PARA EMISION Y DEFINICION DE TERMINOS DEL PRIMER TRAMO DE VALORES "VTC-PRIMERA-1-FACTORPLUS" DENTRO DEL PROCESO DE "PRIMERA**



# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

TITULARIZACION CARTERA FACTORPLUS". CLAUSULA PRIMERA:

**Comparecientes.-** Comparecen a la celebración del presente Adendum, las siguientes partes: 1.1) Factorplus S.A., en adelante el ORIGINADOR, debidamente representado por su Gerente General y, como tal, su Representante Legal, Sra. Patricia Nicola Gando, quien comparece con la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, reunida en Julio 17 de 2017, conforme consta de los documentos que se agregan como habilitantes al presente instrumento; y, 1.2) Fiduciaria de las Américas Fiduméricas Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., en adelante la FIDUCIARIA, debidamente representada por su Gerente General y, como tal, su Representante Legal, Abg. Juan Francisco Andrade Dueñas, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante al presente instrumento. Las partes, libre y voluntariamente, acuerdan celebrar el presente instrumento, que se otorga al tenor de las cláusulas que aparecen a continuación. **CLAUSULA SEGUNDA:**

**Antecedentes.-** 2.1) Mediante escritura pública otorgada en Mayo 28 de 2018 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el ORIGINADOR constituyó el FIDEICOMISO, esto es el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Primera Titularización Cartera Factorplus". 2.2) Mediante escritura pública otorgada en Mayo 31 de 2018 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, se otorgó el ACTA PARA EMISIÓN, esto es el "Acta para Emisión y Definición de Términos para la



# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Emisión del Primer Tramo de Valores "VTC-Primera-I-Factorplus", hasta por la suma de US\$ 3'000.000 (Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América), dentro del proceso de la "Primera Titularización Cartera Factorplus". 2.3) Como consecuencia de la Pandemia Covid-19, la Presidencia de la República del Ecuador expidió el Decreto Ejecutivo No. 1017 de Marzo 16 de 2020, mediante el cual se dispuso el Estado de Excepción y se declaró la Emergencia Sanitaria en todo el territorio ecuatoriano, con importantes restricciones en cuanto a la movilidad y a la jornada de trabajo en general. 2.4) En esa misma línea, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dictó la Resolución fechada Abril 04 de 2020, mediante la cual se agregaron Disposiciones Transitorias a continuación del Capítulo I "Disposiciones Comunes a la Oferta Pública de Valores", del Título II "Oferta Pública" de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera – Libro II. En lo relativo a las Ofertas Públicas de Titularización, dicha Resolución estableció la posibilidad de que los emisores de las Titularizaciones, esto es los fideicomisos mercantiles, se acojan a un proceso de diferimiento de las fechas de pago de los vencimientos de los cupones de capital e interés de la respectiva Titularización, dentro de 120 días contados a partir de Abril 04 de 2020. 2.5) En virtud de lo anterior, Factorplus S.A. en su calidad de ORIGINADOR, propuso llevar a cabo el proceso establecido en la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera fechada Abril 04



# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



de 2020, para tal efecto, en cumplimiento a lo dispuesto en el FIDEICOMISO, presentó ante la FIDUCIARIA y, por su intermedio, ante los INVERSIONISTAS en el PRIMER TRAMO de la TITULARIZACION, una proposición de reformas puntuales al ACTA PARA EMISION, la misma que fue aprobada por la ASAMBLEA de acuerdo a las estipulaciones que constan en el FIDEICOMISO. 2.6) La ASAMBLEA de INVERSIONISTAS, en sesión celebrada el 13 de mayo de 2020, luego de las exposiciones y deliberaciones correspondientes, en lo relativo al Primer Tramo de la Titularización Cartera Factorplus, los Inversionistas de las Series "A" y "B", por unanimidad (100%) y por mayoría de votos (95%), respectivamente, resolvieron aprobar la propuesta del ORIGINADOR con respecto a la reforma al ACTA PARA EMISION y precisamente, autorizó la modificación al numeral 5.5) de la cláusula quinta de dicha ACTA PARA EMISION, correspondiente a "Definiciones para el Primer Tramo", en lo referente a las "Tablas de Amortización", según consta de la copia del Acta de la ASAMBLEA de INVERSIONISTAS que se adjunta como documento habilitante y como Anexo A del presente instrumento. 2.7) Como consecuencia de los antecedentes descritos, el ORIGINADOR y la FIDUCIARIA acuerdan suscribir el presente Adendum reformatorio. **CLAUSULA TERCERA: Reforma al Acta para Emisión.-** Con estos antecedentes, las partes acuerdan reformar el ACTA PARA EMISION, contenida en la escritura pública otorgada el 31 de Mayo de 2018 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado



# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Loor, en los términos y condiciones que se describen en la presente cláusula:3.1) En la cláusula quinta, numeral 5.5) relativo a los VALORES del PRIMER TRAMO, se reemplazan las Tablas de Amortización de los VALORES, por las establecidas en el Anexo B del presente instrumento.

**CLAUSULA CUARTA: Aclaración.**- Las partes aclaran de manera expresa que, el presente Adendum, en virtud de lo dispuesto por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución de fecha Abril 04 de 2020, una vez suscrito, será elevado a escritura pública en el plazo máximo de 30 días, contado a partir de la fecha de terminación del Estado de Excepción decretado por la Presidencia de la República del Ecuador.

**CLAUSULA QUINTA: Marginación.**- La FIDUCIARIA solicitará la marginación de la presente escritura pública en la escritura pública referida en el numeral 2.2) de la cláusula segunda del presente Adendum Reformatorio, y los gastos que genere dicha marginación serán cubiertos con cargo al FONDO ROTATIVO del FIDEICOMISO. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para el perfeccionamiento y plena validez de los actos y contratos materia del presente documento.

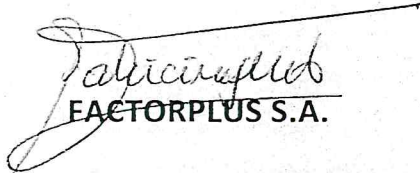
HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se encuentra firmada por el doctor Juan Carlos Peralvo Molina, con matrícula profesional No. seis uno seis dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial ; y , leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta

Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.-



  
FACTORPLUS S.A.

GIOCONDA PATRICIA NICOLA GANDO

C.C: 1801178367



FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA

DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS

C.C: 1710632751

LA NOTARIA

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





## ACTA ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS

### FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE

#### “PRIMERA TITULARIZACION CARTERA FACTORPLUS” (PRIMER TRAMO)

En la ciudad de Quito, a los trece (13) días del mes de mayo de 2020, a las 10h10, en la ciudad de Quito, República del Ecuador, y través de medios telemáticos se instala la Asamblea de Inversionistas de la “Primera Titularización Cartera Factorplus”, con la presencia de los señores los señores Inversionistas, que representan el porcentaje del cien por ciento (100%) y el porcentaje del noventa y cinco por ciento (95%) de los Valores en circulación correspondientes a las Series “A” y “B”, respectivamente, del Primer Tramo de la Titularización anteriormente mencionada.

Debido a las restricciones de movilidad derivadas de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Excepción vigentes en el territorio ecuatoriano a la fecha de la Asamblea, se tuvo que acudir a medios reconocidos por la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos. En tal sentido, para efectos de los temas atinentes al Primer Tramo de la “Primera Titularización Cartera Factorplus” se tuvo que emplear medios de videoconferencia mediante la plataforma Zoom Enlace: <https://us02web.zoom.us/j/83305293598>, telecomunicación y correos electrónicos conforme consta del Anexo No. 1 a la presente Acta.

En tal sentido, y de conformidad con lo estipulado en las cláusulas doudécima numeral 12.1 del contrato de constitución del Fideicomiso de la “Primera Titularización Cartera Factorplus” y a lo dispuesto en la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de fecha 04 de abril de 2020, se encuentra reunido el quórum necesario para declarar válidamente instalada la presente Asamblea de Inversionistas, y que en ella se puedan conocer y resolver válidamente el asunto materia de la Convocatoria.

Por solicitud de los Abg. Juan Francisco Andrade en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Fidúaméricas Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., quien a su vez representa a la “Primera Titularización Cartera Factorplus”, preside esta Asamblea de Inversionistas el Sr. Mario Rodrigo Mera, en virtud de que representa al Fideicomiso Mercantil FIAS, principal inversionista del Primer Tramo de la Titularización en mención y actúa como Secretaria de la misma, la Fiduciaria de las Américas Fidúaméricas Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

Por otro lado, con la conformidad de todos los señores Inversionistas, también participaron las siguientes personas:

- (i) Sra. Patricia Nicola Gando, Gerente General de la compañía Factorplus S.A.; y el
- (ii) Dr. Juan Carlos Peralvo Molina, Gerente General de Profilegal Abogados Cía. Ltda.
- (iii) Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez, Gerente General de la compañía Class International Rating - Calificadora de Riesgos S.A.

La señora Paola Rocha a pedido del Abg. Juan Francisco Dueñas Andrade informa que la Convocatoria para la presente Asamblea de Inversionistas se publicó en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y en la página web de la Fiduciaria de las Américas Fidúaméricas Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., el 4 de Mayo de 2020, adicionalmente, se notificó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las Bolsas





de Valores de Guayaquil y Quito y se envió mediante correo electrónico a los señores Inversionistas.

Acto seguido, da lectura al texto de la Convocatoria, que es el siguiente:

**“CONVOCATORIA ASAMBLEA DE  
INVERSIONISTAS FIDEICOMISO  
MERCANTIL IRREVOCABLE  
“PRIMERA TITULARIZACION CARTERA FACTORPLUS”  
PRIMER TRAMO**

*De conformidad con lo estipulado en la Cláusula Duodécima numeral 12.1 del contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Primera Titularización Cartera Factorplus”, celebrado mediante escritura pública otorgada en Mayo 28 de 2018 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loo, se convoca a los Señores INVERSIONISTAS del PRIMER TRAMO de la “PRIMERA TITULARIZACION CARTERA FACTORPLUS” a ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS, la que tendrá lugar el día miércoles 13 de mayo de 2020, a las 10h00 a través de medios telemáticos (Videoconferencia mediante la plataforma Zoom, enlace: <https://us02web.zoom.us/j/83305293598> ID de reunión: 833 0529 3598.*

*Para tratar el siguiente orden del día:*

*Punto único:*

*1.- Conocer y resolver sobre la propuesta de diferimiento de los pagos de capital de los Valores en circulación correspondientes al Primer Tramo (Series “A” y “B”) de la “Primera Titularización Cartera Factorplus”.*

*\*Se adjuntan los siguientes documentos:*

- Propuesta diferimiento de los pagos de capital;*
- Anexo No. 1 Tabla de amortización;*
- Anexo No. 2 Informe de Auditoría y Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2019 de Factorplus S.A.*
- Anexo No. 3 Información Financiera al 31 de Marzo de 2020 de Factorplus S.A.*
- Anexo No. 4 Plan de Contingencia de Factorplus S.A.;*
- Anexo No. 5 Información Financiera al 31 de Marzo de 2020 del Fideicomiso “Primera Titularización Cartera Factorplus” e información de la sectorización de la cartera.*

*Quito, Mayo 4 de 2020*

*Atentamente,*

*Representante legal de Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Primera Titularización Cartera Factorplus”*

Los señores Inversionistas, de manera unánime, aprobaron el Orden del Día.

Los señores Inversionistas asistentes aprobaron conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, que es el siguiente:

**1.- Conocer y resolver sobre la propuesta de diferimiento de los pagos de capital de los Valores en circulación correspondientes al Primer Tramo (Series “A” y “B”) de la “Primera Titularización Cartera Factorplus**

La Presidencia propuso a la Asamblea que la Sra. Patricia Nicola Gando, en su calidad de Gerente General de la compañía Factorplus S.A., que a su vez es el Originador de la “Primera Titularización Cartera Factorplus”, realice una exposición sobre la propuesta dirigida a los señores Inversionistas de los Valores en circulación correspondientes al Primer Tramo, Series “A” y “B”, respectivamente, de dicha Titularización.

A continuación, la Sra. Patricia Nicola Gando realizó la exposición de la propuesta del Originador dirigida a los Inversionistas del Primer Tramo, Series "A" y "B", respectivamente, de la "Primera Titularización Cartera Factorplus", cuyo texto está recogido en el Anexo No.2 de la presente Acta.

La Presidencia solicita a los señores Inversionistas que se sirvan emitir sus comentarios y opiniones respecto de la propuesta realizada por el Originador.

**Resoluciones:**


En lo relativo al Primer Tramo de la Titularización Cartera Factorplus, los Inversionistas de las Series "A" y "B", por unanimidad (100%) y por mayoría de votos (95%), respectivamente, y por medios reconocidos por la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, expresaron su conformidad con la propuesta de diferimiento, en virtud de lo cual resolvieron lo siguiente:

- 1) Aprobar la propuesta presentada por la compañía Factorplus S.A., en su calidad de Originador, para el diferimiento de los pagos de capital de los Valores en circulación correspondientes a las Series "A" y "B" del Primer Tramo de la "Primera Titularización Cartera Factorplus".
- 2) Autorizar la reforma del "Acta para Emisión y Definición de Términos para la Emisión del Primer Tramo de Valores "VTC-Primera-I-Factorplus" y precisamente, la modificación al numeral 5.5) de la cláusula quinta de dicha Acta, correspondiente a "Definiciones para el Primer Tramo", en lo referente a las "Tablas de Amortización".
- 3) Autorizar a Fiduciaria de las Américas Fidúaméricas Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. para que realice todos los actos y suscriban todos los documentos, solicitudes, notificaciones, contratos, adendums y reformas que sean necesarias, a efectos de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Inversionistas.

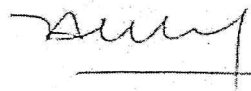
Una vez concluido el temario propuesto, el señor Presidente dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de Acta de la presente Asamblea de Inversionistas.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores Inversionistas presentes.

El señor Presidente declara concluida la sesión a las 11h00.



**PRESIDENTE**



**SECRETARIO**

**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 2 ..... foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a 16 de Mayo de 2010

Dra. Paola Delgado Llor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ANEXO A  
(NUEVAS TABLAS DE AMORTIZACIÓN)





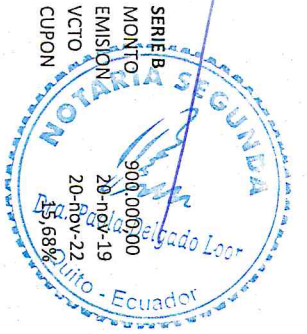
SERIE A 2.100.000,00  
 FLUJO ACTUAL 1.050.000,00  
 50% 20-ago-18  
 VCTO 20-ago-21  
 CUPON 7,50%

Vencimiento del Cupon	% Valor Amortizar	% Valor Interes	CAPITAL	INTERESES	FLUJO	SALDO CAPITAL
20/05/2020	8,333333333300	0,937500	175.000,00	19.687,50	194.687,50	875.000,00
20/08/2020	8,333333333300	0,781250	175.000,00	16.406,25	191.406,25	700.000,00
20/11/2020	8,333333333300	0,625000	175.000,00	13.125,00	188.125,00	525.000,00
20/02/2021	8,333333333300	0,468750	175.000,00	9.843,75	184.843,75	350.000,00
20/05/2021	8,333333333300	0,312500	175.000,00	6.562,50	181.562,50	175.000,00
20/08/2021	8,333333333300	0,156250	175.000,00	3.281,25	178.281,25	0,00
			\$ 1.050.000,00	\$ 68.906,25	\$ 1.118.906,25	

**TITULARIZACION FACTORPLUS**  
 REESTRUCTURACION DE PAGO 20 MAYO 2020

FLUJO PROPUESTO		pago diferido
SALDO X AMORTIZAR	\$ 1.050.000,00	20-ago-20 26.250,00
EMISION		20-nov-20 70.000,00
VCTO	20-ago-21	20-feb-21 78.750,00
CUPON	7,50%	
PAGO A DIFERIR	175.000,00	175.000,00

Vencimiento del Cupon	CAPITAL	INTERESES	FLUJO	SALDO CAPITAL	
20/05/2020	-	19.687,50	19.687,50	1.050.000,00	
20/08/2020	201.250,00	19.687,50	220.937,50	848.750,00	
20/11/2020	245.000,00	15.914,06	260.914,06	603.750,00	
20/02/2021	253.750,00	11.320,31	265.070,31	350.000,00	
20/05/2021	175.000,00	6.562,50	181.562,50	175.000,00	
20/08/2021	175.000,00	3.281,25	178.281,25	0,00	
			\$ 1.050.000,00	\$ 76.453,13	\$ 1.126.453,12



Vencimiento del Cupon	% Valor Amortizado	% Valor Intereses	Pago Capital	Intereses	Flujo	Saldo Capital
20/05/2020	16,666666667/100	7,840000	150,000,00	70,560,00	220,560,00	750,000,00
20/11/2020	16,666666667/100	6,575000	150,000,00	59,175,00	209,175,00	600,000,00
20/05/2021	16,666666667/100	5,260000	150,000,00	47,340,00	197,340,00	450,000,00
20/11/2021	16,666666667/100	3,945000	150,000,00	35,505,00	185,505,00	300,000,00
20/05/2022	16,666666667/100	2,630000	150,000,00	23,670,00	173,670,00	150,000,00
20/11/2022	16,666666667/100	1,315000	150,000,00	11,835,00	161,835,00	(0,00)
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 900,000,00</b>	<b>\$ 248,085,00</b>	<b>\$ 1.148,085,00</b>	

**TITULARIZACION FACTORPLUS**  
**SERIE B PROPUESTA REESTRUCTA PAGO MAYO 20, 2020**

		pago diferido	
MONTO	900,000,00	20-nov-20	15,000,00
EMISION	20-nov-19	20-may-21	37,500,00
VCTO	20-nov-22	20-nov-21	97,500,00
CUPON*	15,68%		150,000,00
	\$ 150,000,00		

Vencimiento del Cupon	PAGO DE CAPITAL	INTERESES	FLUJO	SALDO CAPITAL
20/05/2020	-	70,560,00	70,560,00	900,000,00
20/11/2020	165,000,00	70,560,00	235,560,00	735,000,00
20/05/2021	187,500,00	57,624,00	245,124,00	547,500,00
20/11/2021	247,500,00	42,924,00	290,424,00	300,000,00
20/05/2022	150,000,00	23,520,00	173,520,00	150,000,00
20/11/2022	150,000,00	11,760,00	161,760,00	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 900,000,00</b>	<b>\$ 276,948,00</b>	<b>\$ 1.176,948,00</b>	

\* TAR+700p.b.s

## ANEXO 1

### FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE "PRIMERA TITULARIZACION CARTERA FACTORPLUS"

#### a) TABLA VIGENTE:

##### SERIE "A"

FLUJO ACTUAL	1.050.000,00
50%	
EMISION	20-ago-18
VCTO	20-ago-21
CUPON	7,50%

Vecimiento del Cupón	% Valor Amortizar	% Valor Interés	CAPITAL	INTERESES	FLUJO	SALDO CAPITAL
20/05/2020	8,33333333300	0,937500	175.000,00	19.687,50	194.687,50	875.000,00
20/08/2020	8,33333333300	0,781250	175.000,00	16.406,25	191.406,25	700.000,00
20/11/2020	8,33333333300	0,625000	175.000,00	13.125,00	188.125,00	525.000,00
20/02/2021	8,33333333300	0,468750	175.000,00	9.843,75	184.843,75	350.000,00
20/05/2021	8,33333333300	0,312500	175.000,00	6.562,50	181.562,50	175.000,00
20/08/2021	8,33333333300	0,156250	175.000,00	3.281,25	178.281,25	0,00

\$ 1.050.000,00    \$ 68.906,25    \$ 1.118.906,25





b) TABLA PROPUESTA:

SERIE "A"

FLUJO PROPUESTO			
SALDO X AMORTIZAR	\$ 1.050.000,00		
EMISION	20-ago-18	20-ago-20	26.250,00
VCTO	20-ago-21	20-nov-20	70.000,00
CUPON	7,50%	20-feb-21	78.750,00
PAGO A DIFERIR	175.000,00		175.000,00

pago diferido

Vecimiento del Cupón	CAPITAL	INTERESES	FLUJO	SALDO CAPITAL
20/05/2020	-	19.687,50	19.687,50	1.050.000,00
20/08/2020	201.250,00	19.687,50	220.937,50	848.750,00
20/11/2020	245.000,00	15.914,06	260.914,06	603.750,00
20/02/2021	253.750,00	11.320,31	265.070,31	350.000,00
20/05/2021	175.000,00	6.562,50	181.562,50	175.000,00
20/08/2021	175.000,00	3.281,25	178.281,25	0,00

\$ 1.050.000,00 \$ 76.453,13 \$ 1.126.453,12

*Patricia Nicotola Gando*  
 Gerente General  
 FACTORPLUS S.A.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... fojas) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
 Quito, a ..... 16 de mayo de 2020.....

Dra. Paola Delgado Loor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

# ANEXO 1

## FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE "PRIMERA TITULARIZACION CARTERA FACTORPLUS"

### a) TABLA VIGENTE:

SERIE B  
 MONTO 900.000,00  
 EMISION 20-nov-19  
 VCTO 20-nov-22  
 CUPON 15,68%

Vecimiento del Cupón	% Valor Amortizar	% Valor Interés	Pago Capital	Intereses	Flujo	Saldo Capital
20/05/2020	16,66666666700	7,940000	150.000,00	70.560,00	220.560,00	750.000,00
20/11/2020	16,66666666700	6,575000	150.000,00	59.175,00	209.175,00	600.000,00
20/05/2021	16,66666666700	5,260000	150.000,00	47.340,00	197.340,00	450.000,00
20/11/2021	16,66666666700	3,945000	150.000,00	35.505,00	185.505,00	300.000,00
20/05/2022	16,66666666700	2,630000	150.000,00	23.670,00	173.670,00	150.000,00
20/11/2022	16,66666666700	1,315000	150.000,00	11.835,00	161.835,00	(0,00)
			<b>\$ 900.000,00</b>	<b>\$ 248.085,00</b>	<b>\$ 1.148.085,00</b>	



b) TABLA PROPUESTA:

SERIE B - PROPUESTA DIFERIMIENTO DE PAGO MAYO 20, 2020

MONTO	900.000,00	<u>pago diferido</u>	
EMISION	20-nov-19	20-nov-20	15.000,00
VCTO	20-nov-22	20-may-21	37.500,00
CUPON*	15,68%	20-nov-21	97.500,00
	\$ 150.000,00		150.000,00

Vecimiento del Cupón	PAGO DE CAPITAL	INTERESES	FLUJO	SALDO CAPITAL
20/05/2020	-	70.560,00	70.560,00	900.000,00
20/11/2020	165.000,00	70.560,00	235.560,00	735.000,00
20/05/2021	187.500,00	57.624,00	245.124,00	547.500,00
20/11/2021	247.500,00	42.924,00	290.424,00	300.000,00
20/05/2022	150.000,00	23.520,00	173.520,00	150.000,00
20/11/2022	150.000,00	11.760,00	161.760,00	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 900.000,00</b>	<b>\$ 276.948,00</b>	<b>\$ 1.176.948,00</b>	

\* TAR+700p.b.s

*Patricia Nicotia Gando*  
 Gerente General  
 FACTORPLUS S.A.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... fojats) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
 Quito, a .....

*Paola Delgado Llor*  
 Dra. Paola Delgado Llor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Guayaquil, Mayo 8 del 2020

**Abogado**  
**Juan Carlos Andrade**  
**Gerente General**  
**Fiduciaria de las Américas Fiduamerica**  
Quito

De mis consideraciones:


El suscrito, en calidad de Gerente General de Banrio Casa de Valores S.A, tengo a bien notificarle que en virtud de los de los Contratos de Administración de Portafolio que mantiene mi representada con los Inversionistas detallados en el anexo adjunto, participará en nombre de ellos en la Asamblea de Inversionistas que se llevará a cabo el día 13 de Mayo a las 10h00, mediante medios telemáticos del Fideicomiso Primera Titularización Cartera Factorplus.

Dicha representación la ejercerá Banrio en apego a lo establecido en la Cláusula Segunda de los contratos referidos y cuyos ejemplares reposan en nuestros archivos internos. Dicha Cláusula establece en la parte pertinente:

*“ (...) EL CLIENTE confiere mandato, en forma amplia y suficiente, a BANRIO CASA DE VALORES S.A. para que, en su nombre y representación, administre un portafolio de valores a ser conformado en base a la composición inicial de este portafolio (...) EL CLIENTE otorga a BANRIO CASA DE VALORES S.A. las más amplias facultades para la realización de este objetivo (...).”*

Adicionalmente, autorizo a la Econ. Josefina Ramírez de Cucalón para que participe y represente los intereses de Banrio y sus Inversionistas en la Asamblea, como Mandataria y Apoderada General de la Empresa.

Cordialmente,

  
**Econ. Gonzalo Cucalón Ramírez**  
**Gerente General**

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a ..... 16. Mayo. 2020 .....

  
**Dra. Paola Delgado Loor**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

**Produbanco**  
Grupo Promerica



Quito, DM., 06 de mayo de 2020

Señores

**Administradora de Fondos y Fideicomisos, FIDUAMERICAS**

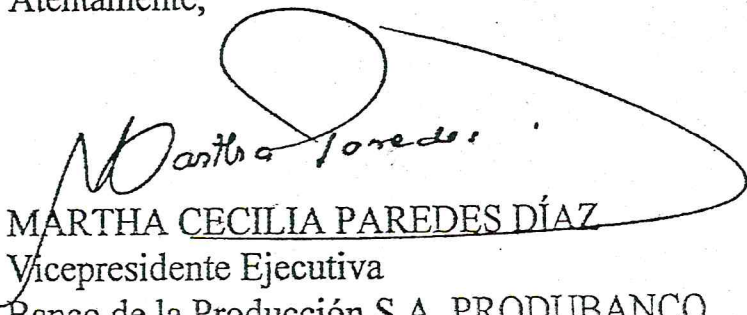
Ciudad.-

Ref: Asamblea de Inversionistas del Primer Tramo de la "PRIMERA TITULARIZACIÓN CARTERA FACTORPLUS"

De mi consideración:

MARTHA CECILIA PAREDES DÍAZ en mi calidad de Vicepresidente Ejecutiva y por tanto representante legal de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, por medio de la presente y de manera formal y expresa, designo a CRISTINA ALEJANDRA HIDALGO MORENO, para que en representación de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, con todos los derechos y atribuciones, comparezca a la Asamblea de Inversionistas del Primer Tramo de la "PRIMERA TITULARIZACIÓN CARTERA FACTORPLUS", que se llevará a cabo el día miércoles 13 de mayo de 2020.

Atentamente,

  
MARTHA CECILIA PAREDES DÍAZ  
Vicepresidente Ejecutiva  
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a ..... 06. Mayo. 2020

  
Dra. Paola Delgado Looz  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Guayaquil, 6 de Mayo del 2020

**Abogada**  
**Juan Francisco Andrade**  
**GERENTE GENERAL**  
**FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS**  
**Ciudad.-**


De mi consideración:

La compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A. en su calidad de Fiduciaria y representante legal del FIDEICOMISO MERCANTIL FIAS, autoriza al señor MARIO RODRIGO MERA MINUCHE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1708756331, para que asista a la ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS DE LA PRIMERA TITULARIZACION CARTERA FACTORPLUS que se llevará a cabo el 13 de Mayo del 2020 a las 10:00 am mediante Videoconferencia a través de medios tecnológicos.

A solicitud del FONDO DE INVERSION AMBIENTAL SOSTENIBLE, Constituyente – Beneficiario del FIDEICOMISO MERCANTIL FIAS, la presente autorización le permitirá al representante designado, participar en las deliberaciones a que haya lugar en dicha Asamblea, en nombre del FIDEICOMISO, y tomar las resoluciones que estime pertinentes.

Atentamente,

**p. FIDEICOMISO MERCANTIL FIAS**

  
**Ab. Francisco Vélez Arizaga**  
**Gerente General**  
**Administradora de Fondos de Inversión**  
**y Fideicomisos Futura, FUTURFID S.A.**

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a ..... 16. Mayo. 2020 .....

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**Produbanco**  
Grupo Promerica



Quito, DM., 06 de mayo de 2020

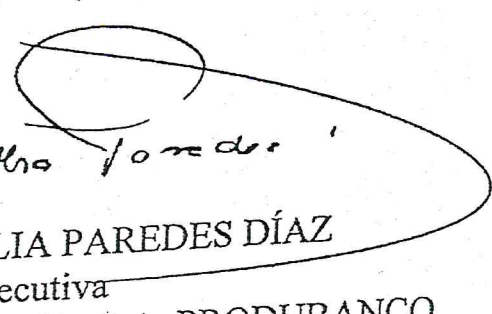
Señores  
**Administradora de Fondos y Fideicomisos, FIDUAMERICAS**  
Ciudad.-

Ref: Asamblea de Inversionistas del Primer Tramo de la "PRIMERA TITULARIZACIÓN CARTERA FACTORPLUS"

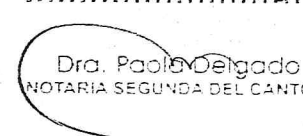
De mi consideración:

MARTHA CECILIA PAREDES DÍAZ en mi calidad de Vicepresidente Ejecutiva y por tanto representante legal de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, por medio de la presente y de manera formal y expresa, designo a ENMA KATHERINE VITERI VACA, para que en representación de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, con todos los derechos y atribuciones, comparezca a la Asamblea de Inversionistas del Primer Tramo de la "PRIMERA TITULARIZACIÓN CARTERA FACTORPLUS", que se llevará a cabo el día miércoles 13 de mayo de 2020.

Atentamente,

  
MARTHA CECILIA PAREDES DÍAZ  
Vicepresidente Ejecutiva  
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....(.....foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a .....16 de mayo de 2020.....

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 4 de abril de 2016

Señora  
Gioconda Patricia Nicola Gando  
Presente.-

De mi consideración:

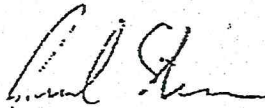
Me es grato comunicar a usted que por disposición de la cláusula quinta del contrato de constitución de la compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A., usted ha sido designada para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A., el mismo que lo desempeñará por el periodo estatutario de 5 AÑOS.

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de marzo del 2016, ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, Ab. María Laura Delgado Viteri, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 31 de marzo del 2016.

En nombre de la Compañía me complace darle a conocer esta merecida designación.

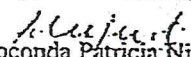
Atentamente,



Sr. Daniel Steiner Hager.

Aceptación: Acepto, desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A.

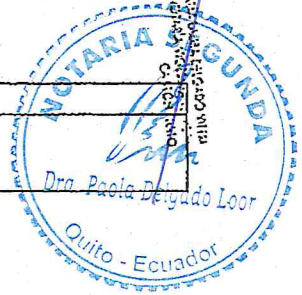
Quito, 4 de abril de 2016

  
Gioconda Patricia Nicola Gando  
C.C. 180117836-7  
Nacionalidad: Ecuatoriana.



REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 20389



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13992
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4770
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NICOLA GANDO GIOCONDA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1801178367
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1367 DEL: 31/03/2016 NOT. 21 DEL: 18/03/2016 MMB

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel copia del documento que obra de ... foja(s) ... que me fue presentado para este efecto y que goza de fe de su contenido. Quito, a ... 07 de Abril de 2016 ...

NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en ... fojas antecedon son iguales a los documentos presentados ante mí.

QUITO, 07 FEB 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

Notaria 21

Dra. Paola Delgado Loo  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

Notaria 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri



Quito, 22 de abril de 2020

Señor  
Juan Francisco Andrade Puentes  
Presente.-

Mé es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Fiduciaria de las Américas Fiduamercos Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A. celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted, para que continúe desempeñándose como Gerente General de la compañía, por un periodo estatutario de TRES (3) AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el Articulo Decimo-Nonavo del Estatuto Social de la compañía.

Falcatana de las Américas Fiduamercos Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A. es una compañía que se constituyó al amparo de las Leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Inescrita del cantón Quito, el 21 de febrero de 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 07 de abril de 2017.

En nombre de la compañía Fiduciaria de las Américas Fiduamercos Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A. me comprometo darle a conocer esta noticia de designación.

Atentamente,

Paola Alejandra Rocha Ruiz  
C.C. 1710010636

ACEPTACIÓN.- Aciego desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía Fiduciaria de las Américas Fiduamercos Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A.  
Quito, 22 de abril de 2020

  
Juan Francisco Andrade Puentes  
Gerente General  
C.C. 1710632751  
Nacionalidad ecuatoriana

### NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a 16 de Junio de 2020

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 17842  
\*7988103EWMJUSVM\*

#### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

##### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14029
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6371
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

##### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDBRAE DUEÑAS JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1710632751
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(AÑOS):	3

##### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 742 DEL 07/04/2017.- NOT. 30 DEL 21/02/2017

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍAS) DEL MES DE MAYO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

Firmado digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ







REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792665329001  
RAZÓN SOCIAL: FACTORPLUS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 31/03/2016  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE COBRO DE CANTIDADES ADEUDADAS Y ENTREGA DE ESOS FONDOS A LOS CLIENTES, COMO SERVICIOS DE COBRO DE DEUDAS O FACTURAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA, Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV 12 DE OCTUBRE Numero: N26-97 Interseccion: LINCOLN ABRAHAM Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA ARTIGAS Edificio: TORRE 1492 Email: marisol.hidalgo@proventusadvisors.com Celular: 0999830624 Telefono Trabajo: 023828560

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
anteriormente son iguales a los documentos presentados ante mí.

En QUITO, a los 17 FEB 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA



Código: RIMRUC2017000104103  
Fecha: 24/01/2017 10:08:53 AM







# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792754658001  
**RAZON SOCIAL:** FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S A  
**NOMBRE COMERCIAL:** FIDUAMERICAS  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO  
**CONTADOR:**

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/05/2017      **FEC. CONSTITUCION:** 07/04/2017  
**FEC. INSCRIPCION:** 04/05/2017      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N26-98 Intersección: LINCOLN Edificio: MIRAGE Piso: 8 Oficina: 8-A Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL HOTEL QUITO Telefono Trabajo: 023514892 Celular: 0998594722 Email: jfandrade@fiduamericas.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 9\ PICHINCHA      **CERRADOS:** 0

  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

04 MAY 2017  
 66600006  
  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y      Fecha y hora: 04/05/2017 12:30:54



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792754658001

RAZON SOCIAL: FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA  
DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S A

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	04/05/2017
NOMBRE COMERCIAL:	FIDUAMERICAS				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN  
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N26-98 Intersección: LINCOLN  
Referencia: A UNA CUADRA DEL HOTEL QUITO Edificio: MIRAGE Piso: 8 Oficina: 8-A Telefono Trabajo: 023514892 Celular:  
0998594722 Email: jfandrade@fiduamericas.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

04 MAY 2017  
61070006 PAEZ  
  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 04/05/2017 12:30:54





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792872766001  
**RAZON SOCIAL:** PRIMERA TITULARIZACIÓN CARTERA FACTORPLUS  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS  
**CONTADOR:** PANCHI UMAGINGA VERONICA SOFIA  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 30/05/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 28/05/2018  
**FEC. INSCRIPCION:** 30/05/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N26-98 Intersección: LINCOLN Edificio: MIRAGE Piso: 8 Oficina: 8A Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL HOTEL QUITO Telefono Trabajo: 022600150 Email: info@fiduamericas.com Web: WWW.FIDUAMERICAS.COM

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO AFIC
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA presentados.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001  
**JURISDICCION:** ZONA 9 PICHINCHA

CCD:	ABERTOS	1
SC34866	30 MAYO 2018	
	CERRADOS:	0
USUARIO:	AGENCIA	
Firma del Servidor Responsable		
ATENCIÓN TRANSACCIONAL		

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BACM010915

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/05/2018 16:09:54





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792872766001  
**RAZON SOCIAL:** PRIMERA TITULARIZACIÓN CARTERA FACTORPLUS

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 28/05/2018
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES U OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, SIN GESTIÓN, EN NOMBRE DE ACCIONISTAS O BENEFICIARIOS. LAS CARTERAS SE ADAPTAN A ESPECIFICACIONES CONCRETAS PARA LOGRAR DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS; POR EJEMPLO, DE DIVERSIFICACIÓN, RIESGO,

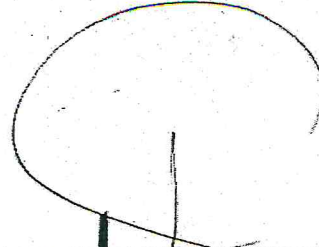
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N26-98 Intersección: LINCOLN Referencia: A UNA CUADRA DEL HOTEL QUITO Edificio: MIRAGE Piso: 8 Oficina: 8A Telefono Trabajo: 022600150 Email: info@fiduamericas.com Web: WWW.FIDUAMERICAS.COM

**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....3..... foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a 16 de Mayo de 2018

Dra. Paola Delgado Looor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BACM010915 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/05/2018 16:09:54



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801178367

Nombres del ciudadano: NICOLA GANDO GIOCONDA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: NICOLA LOPEZ CARLOS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GANDO VALDANO YOLANDA CLEOTILDE

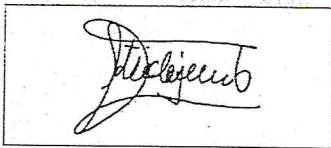
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 209-317-83009



209-317-83009

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710632751

Nombres del ciudadano: ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMAN AGUINAGA MARIA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 2007

Nombres del padre: ANDRADE RAUL ABELARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DUEÑAS MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-317-83030



205-317-83030

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N. 180117836-7

CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**NICOLA GANDO GIOCONDA PATRICIA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**TUNGURAHUA AMBATO**  
 LA MATRIZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1956-12-06  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO MUJER  
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR BACHILLER V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **NICOLA LOPEZ CARLOS ALFREDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GANDO VALDANO YOLANDA CLEOTILDE**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2019-08-07**  
 FECHA DE EXPIRACION: **2029-08-07**

*Paola Delgado Lopez*  
 Quito - Ecuador




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 24 - MARZO - 2019

0025 F IDENTIFICACIÓN 0026 - 176 CANTONALES 1801178367 CÉDULA

**NICOLA GANDO GIOCONDA PATRICIA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: FICHINCHA  
 CANTÓN: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 PARROQUIA: IRAQUITO  
 ZONA: 1





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



No. 171063275-1

CELEBRACIÓN DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ANDRADE DUEÑAS  
JUAN FRANCISCO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1979-02-24  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA DANIELA  
ROMAN AGUINAGA



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIONES  
ABOGADO

V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ANDRADE RAUL ABELARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
DUEÑAS MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO - DUPLICADO  
2016-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-07-06

00186403



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0004 M

0004 - 244

1710632751

ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO  
APELLIDOS Y NOMBRES

1710632751



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CONOCOTO

ZONA: 1

ELECCIONES  
SECCIONALES Y ENCES

2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRABO  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

EL PRESIDENTE DEL CNE JRV

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de...  
foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a 16 de Mayo de 2019

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura pública de: **ADENDUM REFORMATARIO AL ACTA PARA EMISION Y DEFINICION DE TERMINOS DEL PRIMER TRAMO DE VALORES "VTC-PRIMERA-1-FACTORPLUS" DENTRO DEL PROCESO DE "PRIMERA TITULARIZACION CARTERA FACTORPLUS"**, que otorga **FACTORPLUS S.A. Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a dieciséis de junio del año dos mil veinte.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**RAZON.-** Tome nota del **ADENDUM REFORMATARIO**, cuya copia certificada antecede al margen de la escritura matriz de **ACTA PARA EMISION Y DEFINICION DE TERMINOS PARA EMISION DE VALORES PROVENIENTES DE UNA TITULARIZACION**, que otorga **FACTORPLUS S.A. Y FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, celebrada el 31 de mayo de 2018, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 16 de junio del dos mil veinte.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





